

Signatura: EB 2017/120/R.21
Tema: 16
Fecha: 24 de marzo de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe sobre el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos (Reposición)
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 120º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de abril de 2017

Para información

Informe sobre el primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

De conformidad con la Resolución 195/XL sobre la organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), en la que se solicitaba que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de la marcha de las deliberaciones de la Consulta, se adjunta como anexo de este documento el resumen del Presidente de la Consulta sobre el primer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.

Signatura: IFAD11/1/INF.2/Rev.1
Fecha: 24 de marzo de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
Roma, 16 y 17 de febrero de 2017

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. Los miembros de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección y otros funcionarios del FIDA, los observadores y los invitados a este período de sesiones se reunieron en la Sede del Fondo, en Roma, los días 16 y 17 de febrero de 2017 a fin de examinar los avances logrados por el Fondo a mitad de período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) y la finalización de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), así como el estado de las contribuciones a la FIDA10, y para llegar a un acuerdo acerca de los períodos de sesiones, el plan de trabajo y los temas de la FIDA11. El Presidente electo del FIDA participó en calidad de observador. También lo hicieron diversos representantes del Banco Mundial y del Banco Africano de Desarrollo.
2. El Presidente Externo de la Consulta y el Presidente del FIDA pronunciaron las palabras de apertura y, a continuación, pronunció una declaración un representante del Foro de los Pueblos Indígenas, que estaba celebrándose en el FIDA en ese momento. Se aprobó el programa provisional sin cambios.

A. Situación del FIDA a mitad de período de la FIDA10

3. Los delegados acogieron con beneplácito las presentaciones que hizo la dirección del FIDA sobre la finalización de la FIDA9 y el examen de mitad de período de la FIDA10, así como la presentación de los miembros de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) sobre el *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA*. Asimismo, dieron una calurosa bienvenida al Presidente electo del FIDA, el Sr. Gilbert Fossoun Hougbo.
4. Los delegados elogiaron al FIDA por los avances logrados en la consecución de sus metas para la FIDA9 y la FIDA10 en materia de resultados cuantitativos y cualitativos, observando que el Fondo estaba bien encaminado para cumplir sus compromisos y que, en general, había hecho un gran progreso desde la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA8). Se señalaron los avances del FIDA en el logro de un mayor número de beneficiarios, así como en la incorporación de las cuestiones de género y las cuestiones relacionadas con el clima y la descentralización, y la gestión más eficiente de los recursos humanos. Al respecto, se esperaba que, en lo que restaba de la FIDA10 y durante el período de la FIDA11, se avanzara todavía más en estas cuestiones. Los delegados reconocieron los buenos resultados de la cartera del FIDA en comparación con los conseguidos en los proyectos en el ámbito de la agricultura de otros bancos multilaterales de desarrollo.
5. Los delegados elogiaron al FIDA por su enfoque del desarrollo centrado en las personas y por su firme compromiso de llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocieron asimismo el papel que le correspondía desempeñar al FIDA para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y encomiaron su labor orientada al desarrollo rural inclusivo en África y el apoyo prestado al respecto. Los delegados acogieron también con beneplácito el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA y los esfuerzos puestos para pasar de la "medición de los resultados" a una "gestión orientada a los resultados", y alentaron en este sentido a la dirección a brindar una actualización sobre la aplicación de dicho marco y a velar por que se analizaran exhaustivamente los principales factores que podrían dificultar la transición a un enfoque de gestión basada en los resultados.

6. Los delegados dieron las gracias a la dirección por la labor continua y el compromiso de atender las esferas que requerían mayor atención, pero recalcaron que habría sido más ventajoso que el examen de mitad de período tuviera un enfoque más analítico y fuera más claro respecto de los datos sobre los resultados, las carencias y los obstáculos encontrados, así como las enseñanzas extraídas aplicables durante el resto del período de la FIDA10. En este sentido, los delegados solicitaron que se utilizara este tipo de enfoque al elaborar los documentos de trabajo para los demás períodos de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
7. Esferas específicas que, en opinión de los delegados, debían ser objeto de una mayor atención y continuar debatiéndose en los períodos de sesiones restantes de la Consulta:
 - a) **Objetivo de reposición y movilización de recursos financieros.** Algunos delegados observaron que el objetivo original de reposición de la FIDA10 no se había alcanzado y solicitaron que se fijara un objetivo más realista para la FIDA11, destacando asimismo que los recursos financieros no constituirían un fin en sí mismos. Otros se mostraron partidarios de que en la Consulta sobre la Reposición se estudiara la posibilidad de aumentar los recursos del FIDA, habida cuenta del importante mandato que tenía por delante y a los buenos resultados conseguidos. Se pidió que se facilitara más información sobre los déficits de financiación y las medidas para promover una mayor diversificación de los recursos movilizados.
 - b) **Capacidad institucional y descentralización.** Los delegados solicitaron un análisis más detallado de la capacidad institucional del FIDA con relación a su programa de trabajo, comprendidas la viabilidad y los cambios que puedan ser necesarios para administrar un programa de trabajo más amplio, acorde con los objetivos ambiciosos establecidos en el Marco Estratégico. Asimismo, se pidió información adicional sobre el grado en que se había descentralizado la labor de gestión de los programas, sobre el desempeño de las oficinas del FIDA en los países y sobre si se podría reforzar el papel de dichas oficinas. Se señaló que resultaba fundamental asignar eficazmente los recursos humanos a las tareas relacionadas con las cuestiones de género y la nutrición.
 - c) **Incorporación sistemática.** Los delegados confirmaron la importancia que siguen teniendo el cambio climático, las cuestiones de género y la nutrición como asuntos que debían incorporarse sistemáticamente y pidieron que cada uno de esos asuntos se integrase explícitamente al modelo operacional de la FIDA11. En este sentido, urgieron a la dirección a que adoptara un enfoque integrado para abordar esas cuestiones y a que proporcionara información adicional sobre cómo todas juntas contribuían a lograr los objetivos de la agenda de transformación rural. Los delegados también solicitaron que se siguieran analizando los problemas que se habían planteado al poner en práctica esos programas de incorporación sistemática, así como el programa en materia de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores, en los países y en el ámbito de los proyectos, además de los costos conexos, y reconocieron que los avances conseguidos hasta la fecha habían sido dispares. Se pidió también que se dieran más detalles sobre las tareas de mitigación de los efectos del cambio climático.
 - d) **Otras esferas temáticas a las que se debía prestar más atención:** i) la tecnología agrícola y la tecnología de la información y las comunicaciones, sobre la base de la experiencia cada vez mayor del FIDA en esta esfera; ii) la inclusión financiera, especialmente en el ámbito de la microfinanciación y las remesas, y el apoyo para facilitar un mayor acceso a una gama más variada de productos financieros en las zonas rurales; iii) las cadenas de valor, las asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores y el

aprovechamiento de la colaboración del sector privado; iv) las oportunidades de empleo para los jóvenes rurales; v) la gestión de los conocimientos, y vi) una mayor definición general del enfoque del FIDA respecto de la transformación rural y de las prioridades que habrán de abordarse en el marco de ese enfoque.

- e) **Asignaciones a los países y adecuación a los diferentes contextos nacionales.** Los delegados pidieron aclaraciones sobre las diferencias entre las cifras previstas y efectivas de las asignaciones por país y por grupo de países con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) y sobre los aumentos previstos de las asignaciones a los países de ingresos medianos (PIM) en la FIDA10 con respecto a la FIDA9. Los delegados debatieron acerca de la importancia de conceder una prioridad suficiente a los países de bajos ingresos (PBI) y a los de África Subsahariana, de garantizar que la actuación en los PIM no fuera en detrimento de los PBI, y de que no se trate a los PIM como a un grupo homogéneo. Los delegados también dedicaron tiempo a tratar la gran demanda que el grupo de países de ingresos medianos continuaba teniendo respecto del apoyo que les pudiera brindar el FIDA y destacaron que la actuación del Fondo en esos países contribuía a apoyar la difícil y constante tarea de erradicar la pobreza rural. Al mismo tiempo, los esfuerzos del FIDA en estos países para mejorar la sostenibilidad financiera y aumentar las oportunidades de aprendizaje e intercambio de experiencias entre PIM y PBI por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular le permitía también consolidarse como institución. La dirección reconoció la necesidad de garantizar que la programación se diferenciara en función de la clasificación de los países según sus ingresos y señaló el carácter dinámico de la composición de estas categorías. La dirección señaló, asimismo, los vínculos con el documento que habrá de presentarse a la Junta Ejecutiva en abril de 2017, que lleva por título "Enfoque holístico para adecuar las operaciones al contexto de los países".
- f) **Resultados de la cartera.** Los delegados tomaron nota de las recomendaciones formuladas por la IOE sobre cómo mejorar los resultados de la cartera, en particular en las esferas de las asociaciones, la cofinanciación y las actividades no crediticias, y pusieron de relieve la importancia de aumentar la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y los bancos regionales de desarrollo. La focalización se planteó como uno de los temas prioritarios de la Consulta, especialmente en vista de que había sido también una de las recomendaciones del *Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA* de 2016.
- g) **Factores que afectan a los desembolsos y a la ejecución.** Los delegados solicitaron que se proporcionara un análisis diagnóstico claro de los factores que afectaban a los desembolsos y a la ejecución, junto con una estrategia completa para hacerles frente. La dirección confirmó que el tema de los desembolsos había sido objeto de diversos análisis y que ya había un grupo especial trabajando para elaborar propuestas basadas en las conclusiones de esos análisis.
- h) **Garantizar el uso óptimo de los recursos.** Este objetivo se señaló como prioritario; al respecto, los delegados insistieron en la importancia de hacer una evaluación realista de los costos y beneficios de las nuevas iniciativas de carácter transversal que el FIDA estaba poniendo en práctica.
8. Los delegados señalaron la necesidad de que se discutiera más la cuestión del tiempo oportuno para realizar el examen de mitad de período en consultas sobre las reposiciones futuras y la posible participación de la IOE y de especialistas externos.

B. Estado de las contribuciones a la FIDA10

9. Los delegados acogieron con agrado la actualización que proporcionó la dirección del FIDA sobre el estado de las contribuciones a la FIDA10 y afirmaron que las contribuciones a los recursos básicos en el contexto de las reposiciones debían continuar siendo el pilar fundamental del marco financiero del Fondo. En este sentido, alentaron a fijar realísticamente las metas para la FIDA11 y solicitaron información sobre las ventajas de contar con un calendario de cobros basado en las reposiciones frente a uno basado en las necesidades de desembolso.
10. Con respecto al futuro marco financiero del FIDA, los delegados pidieron que se hiciera un análisis de las mejores prácticas y experiencias con las diferentes opciones de financiación previstas en las modalidades de préstamos en condiciones favorables de otras instituciones financieras internacionales y que se propusieran diversas opciones para debatir con vistas a la FIDA11. Entre estas se incluiría la posibilidad de introducir una modalidad de préstamos concedidos por los asociados en condiciones favorables, con los incentivos apropiados para los países que los conceden al reconocer el elemento de donación inherente a esas donaciones al computar los derechos de voto.
11. Con respecto a la toma de empréstitos del mercado financiero, los delegados solicitaron que se les pusiera al día sobre los plazos con los que sería factible tomar dichos empréstitos, haciendo hincapié en la necesidad de que el marco financiero del FIDA apoye una estrategia que garantice la sostenibilidad financiera y permitiera, al mismo tiempo, asignar adecuadamente los recursos a cada grupo de países. La dirección respondió que en la hoja de ruta provisional de la toma de empréstitos de mercado, presentada a la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 2016, se había indicado la fecha posible de una primera toma de empréstitos en el mercado de capitales en 2019. La dirección señaló, además, que varios análisis preliminares posteriores habían puesto de manifiesto que los pasos que habrían de darse para reunir las condiciones necesarias para tomar esos empréstitos probablemente conllevarían que el FIDA no pudiera hacerlo hasta la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), en función de cuáles sean los resultados del estudio de viabilidad actualmente en curso y siempre que se contara con el acuerdo de los miembros. Por consiguiente, la dirección no esperaba incluir la toma de empréstitos del mercado como componente de los planes de recursos de la FIDA11.
12. Los delegados solicitaron que en el documento de trabajo que se iba a presentar en junio se abordaran las consecuencias a largo plazo de las diferentes opciones de toma de empréstitos para la sostenibilidad financiera del FIDA y las asignaciones a los países, todo ello con objeto de aportar los fundamentos para formular una visión común del futuro marco financiero del Fondo. Los delegados recalcaron la necesidad de considerar las opciones para financiar las necesidades de compensación del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, cada vez mayores, lo que podría incluir el examen de las prácticas habituales de otras instituciones en las que se hubieran adoptado mecanismos similares en el proceso general de reposición de recursos. Se señaló que, antes de tomar empréstitos de mercado, se debía abordar íntegramente esta cuestión.
13. Los miembros felicitaron al FIDA por la acreditación obtenida ante el Fondo Verde para el Clima y por los buenos resultados obtenidos en la evaluación de su capacidad de gestión financiera en relación con cada uno de los siete pilares del marco de evaluación de la Unión Europea.

C. Períodos de sesiones, plan de trabajo y temas propuestos para la Consulta sobre la FIDA11

14. Se llegó a un consenso general para llevar a cabo las negociaciones relativas a la Consulta sobre la FIDA11 en torno a un total de cuatro reuniones, las cuales se celebrarían en la Sede del FIDA en Roma. De conformidad con la propuesta de la dirección del FIDA, se ha previsto celebrar las tres próximas reuniones el 29 y 30 de junio, el 19 y 20 de octubre y el 14 y 15 de diciembre de 2017.
15. Los delegados aprobaron el plan de trabajo y los temas para la Consulta sobre la FIDA11 que la dirección había propuesto sobre la base de consultas oficiosas celebradas en los últimos meses, a lo que se sumará una reunión prevista para el intervalo entre períodos de sesiones dedicada a tratar las tres cuestiones temáticas transversales. La reunión tendrá lugar el día 28 de junio por la tarde, antes de que empiece el período de sesiones de junio. Los delegados también reconocieron que sería preciso contar con cierta flexibilidad, a fin de que el Presidente electo pudiera disponer de tiempo para que su proyecto general influya en la Consulta de la FIDA11 una vez que haya asumido el cargo.
16. Además de las cuestiones señaladas durante los debates del primer día del período de sesiones, los delegados hicieron varias observaciones adicionales sobre los distintos documentos que se presentarían en los períodos de sesiones subsiguientes. Entre otras cosas se deberá velar por que:
 - a) en el documento titulado "De cara al futuro: el FIDA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" se facilite una perspectiva de cuán ambicioso sería el FIDA en lo tocante a su función en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, así como una justificación convincente de "¿Por qué el FIDA?", en la que se vinculara la transformación rural con cuestiones concretas como el empleo juvenil, el aprovechamiento de las inversiones del sector privado y el derecho a la alimentación;
 - b) en el documento titulado "Modelo operacional y programa de trabajo de la FIDA11" se aborden las cuestiones de la autoevaluación, la diferenciación, el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA y los recursos humanos necesarios para que el FIDA logre alcanzar sus objetivos. Probablemente este también podía ser el documento en el que se tratase el marco propuesto por el Reino Unido, en el cual se abordaban las preguntas "¿qué países?", "¿qué condiciones?" y "¿cuánto?", así como la cuestión de la transparencia y el uso óptimo de los recursos. En conjunto, el documento sobre el modelo operacional debería estar estrechamente coordinado con los documentos sobre "Estrategia y apalancamiento financieros" y "Enfoque holístico para adecuar las operaciones al contexto de los países", con objeto de presentar un conjunto bien cohesionado sobre el modo en el que el FIDA actuará en el futuro, y
 - c) en el documento titulado "Marco de medición de los resultados de la FIDA11" se refleje el enfoque integrado de la incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el género, el clima y la nutrición, se incluyan parámetros de medición del empleo rural y se analicen las distintas modalidades de presentar información sobre el uso óptimo de los recursos.
17. Se pidió asimismo a la dirección que velara por que se integraran adecuadamente las cuestiones relacionadas con el sector privado, la tecnología de la información y las comunicaciones, la tenencia de la tierra, las remesas, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, al igual que las referencias a vínculos con otros procesos importantes a escala mundial como la Declaración de Cancún sobre la integración de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad para el bienestar y la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en pro de la Prosperidad Común y la Mejora de los Medios de Vida. En el período de sesiones de octubre se proporcionaría una actualización puntual sobre el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA.

18. Con referencia a las cuestiones de procedimiento para el resto del período de la Consulta, los delegados acogieron con beneplácito que se continuara con la práctica habitual de celebrar reuniones oficiosas entre períodos de sesiones. Sugirieron además brindar la oportunidad a la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para que hiciera un aporte concreto durante el período de sesiones de junio y solicitaron a la dirección del FIDA que tuviera listo un calendario consolidado que incluyera los programas de trabajo para 2017 de la Consulta sobre la Reposición, la Junta Ejecutiva, el Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación, a fin de que se pudieran coordinar los debates.
19. El Presidente de la Consulta confirmó que tanto él como el equipo directivo del FIDA verían con agrado que los miembros de la Consulta sobre la Reposición les hicieran llegar sus comentarios en cualquier momento durante el proceso, incluido los intervalos entre períodos de sesiones, y que las promesas de contribución podían presentarse también en cualquier momento durante la Consulta.

D. Declaraciones finales

20. Los delegados y el Presidente de la Consulta expresaron su agradecimiento al Presidente saliente del FIDA, el Sr. Kanayo Nwanze, por su excelente desempeño al frente del FIDA y por los servicios prestados a los Estados Miembros, y le desearon los mayores éxitos en el futuro.

Signatura:	IFAD11/1/R.4
Tema:	5
Fecha:	5
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S

Invertir en la población rural

Períodos de sesiones, plan de trabajo y temas de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis

Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos (Reposición)
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Primer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
Roma, 16 y 17 de febrero de 2017

Para aprobación

Períodos de sesiones, plan de trabajo y temas de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

1. En la sección 3 del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA se estipula que, para asegurar la continuidad de las operaciones, el Consejo de Gobernadores examinará periódicamente los recursos de que dispone el Fondo para comprobar si son adecuados. Con objeto de permitir un examen oportuno de los recursos disponibles antes de la conclusión del período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) el 31 de diciembre de 2018, la Junta Ejecutiva, durante su 118º período de sesiones, en septiembre de 2016, examinó un proyecto de resolución relativo a la organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y decidió someter dicha resolución, que figura en el documento GC 40/L.6, junto con sus recomendaciones, al Consejo de Gobernadores para su aprobación en su 40º período de sesiones. En previsión de la aprobación de esa resolución, y tras mantener consultas con los Coordinadores de las Listas y los miembros de la Junta Ejecutiva, el Presidente del FIDA envió una invitación al primer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11, que tendrá lugar los días 16 y 17 de febrero de 2017, en la Sede del FIDA, así como un examen de mitad de período de la FIDA10.
2. Con objeto de asegurarse de que la FIDA11 se inicie no más tarde de 2019, los períodos de sesiones de la Consulta tendrán lugar en 2017 y las recomendaciones de la Consulta se comunicarán al Consejo de Gobernadores en su 41º período de sesiones, que se celebrará en 2018. Se prevé que un período de sesiones de organización y tres períodos sustantivos basten para concluir las negociaciones sobre la FIDA11. En consecuencia, se invita a los Estados Miembros a que aprueben las siguientes fechas de los períodos de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11:
 - Segundo período de sesiones: jueves 29 y viernes 30 de junio de 2017
 - Tercer período de sesiones: jueves 19 y viernes 20 de octubre de 2017
 - Cuarto período de sesiones: jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 2017
3. El plan de trabajo y los temas propuestos para la Consulta sobre la FIDA11 se adjuntan como anexo del presente documento para su examen por los miembros de la Consulta. Los temas propuestos han sido seleccionados con arreglo a una evaluación de los retos, oportunidades, tendencias y riesgos que se prevé encontrar y las políticas, prácticas y reformas que serán necesarias para alcanzar las metas del período de la FIDA11 y posteriormente. Esos temas son un reflejo, asimismo, de la consulta informal y de los debates mantenidos con los Coordinadores de las Listas y los miembros de la Consulta.

Plan de trabajo y temas propuestos para la Consulta sobre la FIDA11

Segundo período de sesiones (29 y 30 de junio de 2017)

De cara al futuro: el FIDA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. De conformidad con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), y en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), la dirección presentará un panorama general de las inversiones necesarias para permitir que los pequeños agricultores puedan contribuir mejor al desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y nutricional y, en general, a la aplicación de la Agenda 2030. La dirección también describirá la propuesta de valor y la ventaja comparativa del FIDA y propondrá el alcance global de su labor durante la FIDA11.

Modelo operacional y programa de trabajo de la FIDA11

2. La dirección explicará cómo pretende mejorar el modelo operacional del FIDA en el período de la FIDA11 con miras a adaptar mejor sus operaciones a los contextos nacionales y conseguir una mayor eficacia como catalizador del fomento de la transformación rural sostenible e inclusiva. En ese contexto, se identificarán varios productos, enfoques y herramientas operacionales, así como los planes necesarios para lograr una eficiencia y un uso de los recursos óptimos durante la FIDA11.
3. Al mismo tiempo, la dirección presentará el programa de trabajo previsto de la FIDA11, comprendidos el número y la distribución geográfica de los proyectos y las esferas prioritarias de las donaciones, sobre la base de la demanda de financiación del FIDA, la capacidad de absorción y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados.

Presentación, a cargo de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, sobre las evaluaciones a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización y del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados del FIDA

Adaptación de las operaciones del FIDA a los contextos nacionales

4. La dirección describirá los distintos desafíos y oportunidades relacionados con la inversión en la agricultura en pequeña escala en los países de bajos ingresos, los países de ingresos medianos y los países con situaciones de fragilidad, así como la manera en que se hará frente a esos desafíos en el marco del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, la descentralización y la lucha contra las causas profundas de la migración. Se examinarán la ventaja comparativa y la función del FIDA y se determinarán nuevos productos, enfoques, herramientas, recursos y modalidades de medición que permitan conseguir un aumento de la pertinencia del Fondo en contextos nacionales específicos.

Estrategia y apalancamiento financieros

5. La dirección propondrá una estrategia financiera para la FIDA11, comprendidos el nivel de reposición, la compensación por los reembolsos no percibidos del principal y los pagos derivados del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, así como una base de recursos diversificada y nuevas opciones de financiación. Se elaborarán una nueva estructura financiera y nuevos productos financieros que permitirán que el FIDA esté en mejores condiciones para acceder a nuevas fuentes de financiación. La dirección proporcionará, asimismo, una evaluación de cuáles serían los coeficientes de apalancamiento adecuados en el contexto de la sostenibilidad financiera del FIDA.

Examen del estado del Marco de Sostenibilidad de la Deuda

6. La dirección analizará el Marco de Sostenibilidad de la Deuda y las consecuencias que de él se derivan para la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo, con el fin de encontrar otros enfoques que permitan obtener compensación por los pagos conexos.

Proyecto de resolución sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

7. La dirección presentará un proyecto de resolución sobre la FIDA11. La resolución, una vez finalizada, reflejará el contenido del Informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, los resultados de las deliberaciones de la Consulta, los compromisos que la dirección habrá de cumplir durante el período de la FIDA11 y las condiciones por las que se regirán las contribuciones a esa reposición.

Tercer período de sesiones (19 y 20 de octubre de 2017)**Marco de Medición de los Resultados de la FIDA11**

8. La dirección examinará la evolución de la estructura del Marco de Medición de los Resultados del FIDA con objeto de velar por que siga siendo pertinente y se corresponda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Marco Estratégico, teniendo presentes los cambios en los marcos de resultados institucionales de otras instituciones financieras internacionales. Ese proceso desembocará en la elaboración de enfoques y metas nuevos y perfeccionados en materia de medición de los resultados a lo largo de la Consulta sobre la FIDA11, en consonancia con la teoría del cambio expuesta en el Marco Estratégico, lo que permitirá presentar explícitamente los vínculos entre las actividades, los productos y las prioridades estratégicas del FIDA. Se gestionará ese proceso de manera que se logre mantener un equilibrio entre la sencillez y la exhaustividad en el marco.

Marco financiero e hipótesis financieras de la FIDA11

9. La dirección presentará las diferentes hipótesis financieras de la financiación de la FIDA11 con arreglo a la metodología acordada. Esas hipótesis se basarán en los diferentes patrones de contribución de los Estados Miembros e incluirán los coeficientes de apalancamiento necesarios para lograr el programa de préstamos y donaciones previsto.

Tipos de cambio efectivos que se utilizarán en la FIDA11

10. La dirección presentará los tipos de cambio que deberán utilizarse en la FIDA11. También se proporcionará un panorama general de las fluctuaciones cambiarias y de sus repercusiones en la FIDA11.

Incorporación sistemática de la nutrición, las cuestiones de género y el clima

11. La dirección del FIDA ha contraído compromisos en materia de nutrición, cuestiones de género y clima a fin de reforzar esas dimensiones de las actividades crediticias del Fondo. La premisa por la que se guiarán los compromisos del FIDA es que las inversiones del Fondo serán "mejores y más inteligentes" si en ellas se tienen más en cuenta esas prioridades básicas transversales. La dirección presentará información acerca de la incorporación sistemática de esas prioridades a las operaciones crediticias del FIDA, también cuando se haga por conducto de una estructura institucional sensible que aproveche las sinergias entre las tres prioridades. La dirección propondrá un enfoque dinámico a fin de reforzar el diseño y la ejecución de los proyectos en el futuro para, de esa manera, lograr resultados positivos en los tres ámbitos. Se está estudiando en profundidad la posibilidad de establecer una nueva dependencia dedicada a la transformación rural inclusiva, que centraría su labor en el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, lo que, a su vez, ayudaría a lograr resultados positivos y a cumplir los compromisos contraídos en cada una de esas esferas transversales.

Asociaciones de apalancamiento: el sector privado, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y los asociados para el desarrollo

12. La dirección estudiará su enfoque de las asociaciones a nivel institucional y las asociaciones dirigidas por los países, prestando una atención especial a la movilización de una mayor inversión del sector privado y un aumento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En el contexto de la Agenda 2030, se hará un hincapié especial en la necesidad de contar con asociaciones eficaces con otros agentes del desarrollo, incluida la colaboración con los organismos con sede en Roma y las instituciones financieras internacionales.

Proyecto de informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA y proyecto de resolución revisado

13. La dirección resumirá las oportunidades y los desafíos examinados durante la Consulta y explicará la fundamentación del tema general y las esferas prioritarias de la FIDA11. Presentará un marco de medidas y compromisos que deberán acometerse, así como el marco financiero y el Marco de Medición de los Resultados revisado.

Cuarto período de sesiones (14 y 15 de diciembre de 2017)**Informe final sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA**

14. La dirección presentará el informe de la FIDA11 revisado, sobre la base de las observaciones formuladas en el tercer período de sesiones, los comentarios recibidos en la plataforma interactiva de los Estados Miembros y las consultas bilaterales con Estados Miembros.

Proyecto final de resolución sobre la reposición**Promesas de contribución a la FIDA11**

15. Se invitará a los Estados Miembros a que anuncien sus promesas de contribución a la FIDA11.